

Lunes 22 de enero de 2007

## ESTÁ SATISFECHO

Peru.com: 2007/1/22) El jefe de la bancada del Partido Aprista (PAP), Javier Velásquez Quesquén, expresó su satisfacción por la admisión de la denuncia constitucional contra el ex presidente Alejandro Toledo, y dijo que éste tendrá las garantías para defenderse de esta acusación ante el Congreso.



Señaló que era casi imposible que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales rechazara la denuncia contra Toledo y sus ex ministros, Alejandro Tudela y Marciano Rengifo, por haberse allanado al fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el caso del penal Castro Castro.

"Se ha dejado el claro que los denunciados tendrán las garantías que el debido proceso otorga y podrán realizar su defensa y descargo ante el referido grupo de trabajo, cuyos miembros serán quienes eleven a la Comisión Permanente el informe final", expresó Velásquez Quesquén.

Asimismo, descartó que la denuncia constituya alguna persecución política, "como se pretende hacer creer", ya que lo único que se busca es establecer la responsabilidad que corresponde por haberse allanado a una demanda que provocó un fallo que resultó perjudicial para la economía del Estado Peruano.

Destacó que la acusación cumplía con los requisitos exigidos por el artículo 99º de la Constitución así como por el artículo 89º del Reglamento Interno del Congreso.